

EL FARO.

PERIODICO CONSERVADOR-LIBERAL É INDEPENDIENTE.

DIRECTOR, D. JOAQUIN LLEONART.

AÑO II.	PRECIOS DE SUSCRICION.	Castellon 6 de Marzo de 1873.	NUM. 54.
	Por un mes, real y medio; por tres meses, cuatro reales.—El precio de suscripcion, es igual al de Castellon, en los demás puntos de España.		
PUNTOS DE SUSCRICION.		En la imprenta de este periódico y en la Administracion, calle Mayor, número 146, piso principal.—No se devuelve ningun escrito dirigido á la Direccion ó Administracion del periódico, insértese ó no	

CASTELLON 6 DE MARZO DE 1873.

Cubierto de nubes y preñado de tempestades, se presenta el horizonte político, para todos los hombres que con imparcialidad observan la marcha de los acontecimientos. La funesta política de los radicales, no solo ha sido causa de que desapareciese de España la dinastía de Saboya, sino que influye poderosamente en el malestar y en la intranquilidad que actualmente experimenta la nacion. Los radicales, parecen destinados á introducir la perturbacion en todas partes. Todo lo que con ellos tiene relacion, se ha señalado en la esfera política, por un carácter especial, signo de la meléfica influencia de esa agregacion de escepticos y utilitarios, que todo lo corrompen con su contacto. Bastarianos recordar para convencernos, todos los sucesos importantes de la época en que han sido poder esos hombres, y en todos ellos observariamos el gérmen de perturbacion que lleva en sus entrañas ese partido ambicioso y desleal. Aun ahora, cuando su ambicion ha quedado en parte burlada, cuando sus intrigas han sido descubiertas, cuando la conciencia de la nacion española ha lanzado su anatema sobre esos aventureros sin más fé política que la de propia utilidad, sin otras miras que la satisfaccion de sus bastardos intereses, sin otro norte en su conducta política que su audacia, son la causa de la perturbacion y desconcierto que observamos en la marcha del gobierno, amenazado en los campos por los carlistas, en muchas de las ciudades por la demagogia, y por los radicales en Madrid, dónde se experimenta un profundo malestar, se siente una grande efervescencia, producida por el despecho de esos hombres que no saben vivir apartados del presupuesto. Para este partido, no existe otro medio que ocupar los ministerios y repartir credenciales, para satisfacer los deseos de sus amigos y los suyos propios, ó una oposicion perturbadora que agite la nacion, cuya paz y tranquilidad es para ellos un tormento espantoso, especialmente cuando no pueden disfrutar de las delicias del presupuesto.

El partido radical, lo ha maleado todo. Ha desorganizado el ejército con sus escandalosos ascensos, ha perturbado la administracion nombrando empleados que no eran aptos para los destinos que habian de desempeñar, ha perturbado la política con su conducta, y dió fuerzas á los carlistas en la célebre coalicion, para no poder acabarlos despues á pesar de sus promesas; y no obstante de tener continuamente en la boca las palabras economias y moralidad en la administracion, ha conducido á la Hacienda española al estado más deplorable que puede concebirse. Por una traicion, sin ejemplo en la historia política de España, han dado los radicales origen á la república, con el fin de monopolizar esta forma de gobierno, y son tambien la causa de todas las perturbaciones que actualmente experimentamos; porque ese partido egoista, no puede avenirse á vivir separado del poder, del que siempre ha abusado. Sus hombres no tienen inconveniente en defender hoy, lo mismo que combatieron ayer, si de ese modo creen que han de poder alargar algunos dias la

vergonzosa vida del partido á que pertenecen. Nunca hubiésemos creido que partido alguno pudiese llegar á la degradacion en que el radical se encuentra. El célebre partido polaco, de tan funesta recordacion para España, no ocupara un lugar tan bajo en nuestra historia política contemporánea. El último lugar, queda destinado á los hombres que pregonaron continuamente la moralidad. ¡Triste gloria la de ese partido!

Por fortuna, todavía en España está bastante arraigado el sentido moral, para que se mire con el desprecio merecido á ese partido, que despues de haber monopolizado y perdido la monarquía, trata de monopolizar tambien la república, á cuyo planteamiento ha tenido la desfachatez de contribuir como uno de los principales actores, en la necia persuasion de que ellos habian de ser perpétuos poseedores del poder, porque eran y todavía son mayoría en la Cámara. ¡Vana ilusion! No comprenden que la corriente de la opinion les rechaza, y que su conducta política los ha hecho odiosos á todas las personas sensatas. Como traidores á la monarquía que habian jurado defender, no pueden inspirar confianza á los veteranos del partido en que se han afiliado. Luchan, sin embargo, todavía, para conservar el poder, haciendo para ello esfuerzos sobrehumanos. Nada conseguirán con sus habilidades, nada alcanzarán con sus pretensiones, disfrazadas con el manto de mentido patriotismo. El partido republicano les conoce, como el partido monárquico, y no le inspiran absolutamente ninguna confianza las promesas de liberalismo y desinterés que salen de sus lábios, tantas veces perjuros. Comprenden los republicanos, que así como el partido radical ha sido la perdicion de la monarquía, lo seria tambien de la república, si con oportunidad no se cortasen las intrigas que está continuamente fraguando para conservar el poder, y se les quitara la posibilidad de volver á recobrar la influencia perdida, que es el objeto de todas sus aspiraciones. Comprenden los radicales, que si se disuelven los órtes, y el partido republicano puede hacer desembarazadamente las elecciones, no han de llegar á una docena los distritos en que triunfen los candidatos de sus ideas. Por esa razon hacen esfuerzos desesperados para que no se disuelva la Cámara; porque de ese modo podrán presentarse en el palenque electoral, apoyados por la influencia oficial, sin la cual no conseguirian engañar absolutamente á ningun elector.

Se presentarán con austeridad republicana hasta que consigan ser diputados, si, contra lo que es de esperar, los republicanos no les han conocido, y les niegan su apoyo. Es tal la fé que tenemos en la consecuencia de los radicales, que no dudamos que recurrirán á los conservadores, contra quienes han desplegado toda su rabia, si de este paso esperasen conseguir alguna probabilidad de mando. Lo mismo debemos esperar que harian respecto á los demás partidos. No creemos, sin embargo, que haya ningun partido español que quiera cubrir con su manto á tales partidarios, que cual la culebra de la fábula, envenenarian con su mordedura á los mismos que habian tenido la compasion de volverles á la vida, cobijándoles

en su seno, cuando se encontraban en el estertor de la agonía.

Todos los hombres que de leales se precien, todos los partidos que en algo se estimen, deben rechazar de su seno al partido radical, para que á solas con sus conciencias, sufra los remordimientos á que se ha hecho acreedor, si es que ese partido es capaz de tener remordimientos, para que acabe en la rabia de la impotencia y privado de la esperanza de alcanzar el poder que es su mayor tormento, una vida política de alevosias y de traiciones. Las personas decentes de todos los partidos, deben evitar el contacto del partido radical, como tratamos de apartarnos del infeliz atacado de enfermedad contagiosa, con el fin de conservar nuestra salud. El partido radical está destinado á morir en un plazo no muy lejano; pero de una muerte digna de los grandes crímenes políticos de que es responsable. Judas, calculando que su odioso crimen no podria tener perdon, dió fin con un crimen á una vida infame, que á él mismo se le hacia odiosa. El partido radical, Judas de nuestra España contemporánea, trata de prolongar su vida en la orgia del presupuesto, sin que al parecer nada diga á su conciencia el horror y el desprecio con que es mirado por todos los que tienen alguna fé en sus doctrinas políticas. Si el partido radical no sufriese el castigo político que merece, dudariamos de las leyes de la historia, desconfiaríamos de las inexorables del órden moral, y hasta seríamos capaces de sospechar de parcialidad en la providencia. Tan profundo es nuestro convencimiento, de que los radicales han de sufrir el castigo de su conducta, desleal para con las instituciones que habian jurado defender.

Todos los partidos deben abandonarles, y no dudamos que así lo haran, porque nadie está obligado á suicidarse; y el admitir á los radicales, es lo mismo que introducir en el organismo un veneno lento, que no tardaria en producir sus desastrosos efectos. La propia conservacion, y hasta el decoro político, imponen á todos los partidos el deber de rechazar de sus filas á los fariseos de la política española, que hablando continuamente de moralidad, economias y patriotismo, no pone en práctica esas bellas ideas, sino dirigidas á su propia utilidad, variando por consiguiente el significado propio de las mismas. Lo que ha de suceder, sucede irremisiblemente por más que los hombres empleen esfuerzos para evitarlo. El partido radical está condenado á no mandar en España antes de purgarse de sus graves faltas políticas, y no mandará. Son, por lo tanto, inútiles, todos los esfuerzos que para conseguirlo empleen. Las ruinas de la monarquía derribada por ellos, les arrastran, y todos sus esfuerzos son impotentes para sostenerse en la pendiente. Ha vivido ese partido en la traicion, y la traicion le mata. Vivió de la imposicion, y sucumbe á la imposicion. Empleó la astucia y la violencia, y la astucia y la violencia le derriban del presupuesto. Muere con sus mismas armas. Ni aún el derecho de quejarse le conceden las personas honradas de todos los partidos, por que le juzgan indigno de ese derecho.

NO LA

e existen-
ilustrado,
de Espa-
ca.
e muestra
n, Carre-

brerías y
Elegante

vista de todas las disposiciones poste-
riormente publicadas que dan relacion á
la misma y de las desiciones del tribunal
supremo de justicia. Por D. Juan de
Dios de la Rada y Delgado.

UIA

DADANO.

ículos políticos
anza del pue-
ark. Se vende
5 rs. ejemplar.

AMAS

ENSEÑANZA,

YEVES.

de Instruccion
ctor de Escue-
sor actualmen-
tica y Geome-
la de Artes y
id, y Director
y 2.ª ense-
fael.

materias si-
sagrada. Gra-
Geometria y
Historia de

MO AUTOR,

os y ejerci-
señanza de
en las es-

uxiliar de
mientos.
práctica, ó
ercicios pa-
al dictado.

librería.

CONSECUENCIA POLITICA.

Apenas hace cuatro meses, decia *La Justicia* lo siguiente, en un artículo doctrinal ó de fondo:

«Vuestra república nos daría mayor descentralización de la actual, en cambio de sucesos poco envidiables del momento; pero fatales para el pueblo poco dispuesto por la enseñanza política recibida. Nos daría un presidente (mejor dicho) un monarca de fácil e inmediata sustitución cuyo producto no sería otro que la constante perturbación nacional.

Respecto á leyes liberales; ni una mas, ni una menos. La gran mayoría, la inmensa mayoría del partido radical español, antes que consentir otro monarca que Don Amadeo de Saboya y su dinastía identificada con la idea democrática, representada perfectamente por el jefe del partido y del gabinete D. Manuel Ruiz Zorrilla, defendería con todas sus fuerzas esa idea y esa dinastía y por ellas vertiera toda su sangre porque así y solo así se salvaría la libertad.»

Un mes después, el 28 de Noviembre, apareció el núm. 4º del mismo periódico en el que se leían las líneas que á continuación copiamos, dirigidas al partido republicano:

«Y al meditar sin pasión, sin egoísmo, sin criterio de parcialidad, sobre lo que tan profunda y lamentable descomposición revela, nuestra fé monárquica se arraiga, nuestras convicciones se afirman, nuestro espíritu de armonía toma nuevos bríos, y esta completa anarquía interior del republicanismo nos hace pensar que no es balde lo esperamos todo, libertad y sosiego, grandeza y poderío, autoridad y crédito de la monarquía que simboliza el rey Amadeo, única forma, único poder compatible con las aspiraciones del moderno derecho y las conveniencias más atendidas á los grandes intereses sociales.»

Los mismos que escribieron las anteriores líneas, siguen escribiendo para el público. No nos ocuparemos del suplemento titulado, *No mas reyes*. Digimos de él lo que el caso requería. Pero en otros artículos que los hombres de *La Justicia* han publicado estos días, se puede leer lo siguiente, si el temperamento del lector le permite llegar al fin.

«En una palabra: de 30 reyes ó mas, que hemos tenido, con dificultad podrá contarse una docena en el número de los buenos. Y cuando la experiencia demuestra que el hombre en el apogeo de su poder se estralimita fácilmente, ¿qué diremos de la persona que encarga el mando superior de una nación se la tiene como sagrada é inviolable?»

Mentira parece que tanto haya consentido el mundo. Pero en fin. No entrístezcanos el corazón con fatídicos recuerdos de cosas que dejaron de existir. La monarquía ha muerto. Seale la tierra ligera y perdónale Dios sus pecados.»

«España: llegó ya la hora de tu regeneración política social.

No aparecerás ya flaca y demacrada. Tus hijos, cansados ya de sufrir la tiranía de un trono hereditario y caduco, lo derribaron al noble grito de *viva la libertad*; pero se equivocaron al pretender ceñirte con una corona democrática implantando en el suelo español un rey extranjero, que convencido de que eres digna de regirte por tí misma, ha renunciado á la corona que unas córtes le ofrecieron, como representación genuina del espíritu del país; pero que estaba muy lejos de ser la realidad como lo ha demostrado la experiencia de poco tiempo.

Tu hora es llegada: dejas ya la monarquía, símbolo de favoritismo y de pandillas, para dar ancho paso á la república: esta es tu salvación, y solo de ellas debes esperarla.»

«Del desprestigio de la República nunca puede brotar la monarquía, porque en aquella no cabe dicho desprestigio. Es una idea, es un programa que nadie se atreve á combatir de frente.»

Y después de esto, no podemos menos de esclamar dirigiéndonos á los hombres de todos los partidos que no sean el radical. ¿Dónde está la conciencia, la dignidad, y el decoro políticos en esos que se llamaron radicales?

Si temen perder un destino, si lo que ambicionan es que no se les arroje del presupuesto, apoyen en buen hora á los que combatieron la víspera; pero sin hacer gala de inconsecuencia, y sin demostrar un entusiasmo que por lo repentino nunca puede tomarse como verdadero, y que muchos quizás confundan con la adulación. Afiliense á la república si así conviene á sus intereses; pero no traten de ser apóstoles después del triunfo, porque quizás muchos pensarán que pueden repetir el papel de Judas.

Tengan, al menos, la conciencia de su posición, y redúzcanse al silencio. No comprendemos que haya necesidad de dar al país el tristísimo espectáculo que se le está ofreciendo.

El acreditado periódico *La Crónica de Cataluña*, dice en su artículo de fondo del sábado, que los republicanos nuevos, deben ceder los puestos oficiales á los antiguos, como derecho que estos reclaman con razón; y añade que los demás deben dejarles libre el campo para que puedan desarrollar y practicar en el gobierno sus doctrinas, limitándose á apoyarles con todas sus fuerzas.

Se nos figura que *La Crónica de Cataluña* aun no conoce á los radicales, cuyo lema ha sido siempre, *el poder ó la vida*.

El activo propagandista republicano en nuestra provincia, representante en la Asamblea por el distrito de Segorbe, D. Juan Domingo Ocon, el que en sus discursos á sus correligionarios de esta ciudad les repetía hasta la saciedad que los monárquicos no éramos mas que ostras pegadas al presupuesto, y que no reconocíamos mas Dios que el empleo, acaba de ser nombrado subsecretario ordenador general de pagos y secretario del consejo de ministros, con el insignificante sueldo de cincuenta mil reales.

Son tan raros los fenómenos que ofrecen á la consideración del país los llamados radicales, y tal la excitación nerviosa que se ha apoderado de sus ánimos, que no parece sino que han perdido la memoria, dando tajos y reveses á la ventura, sin cuidarse de cubrir el cuerpo á los tiros de la lógica y del buen sentido.

Sin ir más lejos, tenemos en la localidad un ejemplo lastimoso de lo que acabamos de decir, en el comportamiento del periódico *La Justicia*, hoy refundido en *La República Española*.

El redactor de aquel periódico, D. Daniel Maspons, cantó en todos los tonos y pintó con los colores mas vivos la monarquía y dinastía de D. Amadeo I; y tan pronto como á merced de la traición mas negra han caído la institución y el instituido, el mismo D. Daniel Maspons figura en la redacción de *La República Española*, y traza un cuadro tan horripante de la monarquía y de los monarcas, que parece imposible que el tal señor haya sido monárquico un solo día.

Esto significa simplemente, ó que el Sr. Maspons aduló inconscientemente á la monarquía y al monarca, ó que ha leído por primera vez la historia de España, después de la caída de don Amadeo.

El cabecilla de los Vellidos, el que en pleno siglo XIX nos recuerda los tiempos de Opas, el para siempre inolvidable D. Manuel Ruiz Zorrilla, se propuso terminar con el carlismo armado en un periodo de quince días, por sola la virtud de sus principios políticos. Los carlistas se rieron del Sr. Zorrilla y de sus principios, y aumentaron y organizaron sus huestes. El partido republicano creía que su ascension al poder era bastante para hundir en el bátrago á los partidarios del oscurantismo, y cimentar la paz á la sombra de todos los derechos garantidos, y de todas las opiniones respetadas; pero el partido carlista se encuentra poco dispuesto á cambiar su boina por el gorro frigio, y las fcciones, crecen y se baten como no lo hacían en tiempos de Ruiz Zorrilla. Está visto, pues, que para el caso, vale mas un buen Remington que un excelente principio político. Así parece haberlo entendido el Poder Ejecutivo cuando ha presentado á la Asamblea un proyecto de ley, pidiendo la formación de cincuenta batallones de voluntarios. Este proyecto traducido en ley, será un verdadero argumento contra los carlistas, si dichos batallones no se insubordinan; pero pondrá al gobierno republicano en el caso de convencerse de que nadie puede decir *de esta agua no beberé*; porque se coloca en la necesidad de apelar al crédito para mantener aquellos batallones, proponiendo la contratación de un empréstito de cuatrocientos millones de reales, ni mas ni menos que como hacían los picares monárquicos.

Tenemos, pues, que el partido republicano comienza su gestión financiera por un empréstito, operación que ha crispado siempre los nervios de sus hombres mas eminentes en las Córtes, y de sus mas ardientes propagandistas en las plazas públicas.

No puede decirse, de esta agua no beberé.

NOTICIAS GENERALES.

—Pasan de 50000 los vecinos de Madrid que se han armado por su cuenta con objeto de impedir que las gentes amigas del desorden y buliungas traten de saquear ó incendiar, como se venía diciendo.

También en Valencia se organizan los vecinos por calles ó barrios para atender á la comun defensa.

El día en que las clases independientes salgan de su apatía, se impondrán al país, puesto que forman la verdadera mayoría de la nación.

—Parece que vá restableciéndose la disciplina en el ejército de Barcelona, que tan gravísimos caracteres revistió en los primeros días de la proclamación de la república.

A pesar de esto, las últimas noticias indican que se notaban síntomas de indisciplina entre las fuerzas que manda nuestro paisano y amigo el brigadier Arrando, añadiendo que ha salido de Barcelona una comisión de la diputación provincial, con objeto de mantener en la obediencia á aquellas tropas.

Si el gobierno republicano desea obtener el apoyo de las personas honradas de todos los partidos, es preciso que obre con mucha energía en las cuestiones que afectan el orden público.

—El general francés Cluseret, de la *Comunne*, ha estado en Madrid, de donde se dice que ha pasado á Lisboa.

La policía, le busca en este último punto.

—Amadeo de Saboya, se ha embarcado en Lisboa en el buque de guerra italiano *Roma*, en dirección á Génova, según se dice.

Deseamos próspero viage al ilustre viajero. —Se ha presentado ya á la Asamblea el proyecto de ley para las elecciones de Constituyentes. Principiarán el día 10 de Abril y se reunirán las nuevas Córtes el 1.º de Mayo.

La actual Asamblea terminará la discusión de la abolición de la esclavitud, los presupuestos y la ley de armamentos. Inmediatamente después, se nombrará una comisión permanente de la Asamblea que resignará sus atribuciones en las Constituyentes á su debido tiempo, y se cerrarán las sesiones.

SECCION LOCAL.

La República Española antes *La Justicia*, desea saber si es cierto que algunos conservadores se han hecho, ó tratan de hacerse carlistas.

Cándida por demás es la pregunta del colega ex-monárquico; pero tan inocente, que no dudamos que habrá arrancado una carcajada á cuantos conozcan de política en esta capital.

Si los flamantes republicanos del día siguiente hubieran preguntado si algunos radicales pasaban al bando de D. Carlos, á consecuencia de los malos aires que estos días han corrido para ellos en Madrid, quizá hubieran estado mas oportunos. *Quien hace un cesto, hace ciento*, y todos saben la íntima relación que existe entre las ideas políticas de los radicales y el presupuesto.

Los hombres del partido conservador liberal, no saben imitar el hecho de ser, en un mismo día, ministros de la monarquía y de la república.

Parece que se ha propuesto en una de las últimas sesiones de la diputación provincial de Valencia, el estudio de la carretera de Liria á Segorbe por Marines y Olcau, desde el primero de dichos pueblos, hasta el límite de nuestra provincia.

Segun nuestros informes, la provincia de

do republicano
r un empréstito,
re los nervios
en las Córtes,
ndistas en las

a no beberé.

ALES.

Madrid que se
eto de impedir
en y buliangas
como se venia

izan los veci-
der á la comun

pendientes sal-
al país, puesto
a de la nacion.

de la disciplina
tan gravísimos
ros días de la

oticias indican
disciplina entre
misano y amigo
que ha salido
la diputacion
er en la obe-

sea obtener el
s de todos los
n mucha ener-
n el orden pú-

de la *Comunne*,
e dice que ha

ultimo punto.
embarcado en
aliano Roma,
dice.

ustre viajero.
mblea el pro-
de Constitucio-
e Abril y se
de Mayo.

discusion de
presupuestos
ntamente des-
ermanente de
ribuciones en
ppo, y se cer-

L.

La Justicia,
nos conserva-
acerse carlis-

anta del colega
, que no du-
carcajada á
ta capital.

l día siguien-
radicales pa-
nsecuencia de
corrido para
estado mas
ace ciento, y
e existe entre
y el presu-

ador liberal,
en un mismo
la república.

na de las úl-
provincial de
a de Liria á
de el prime-
de nuestra

provincia de

Castellon tiene hechos ya los estudios de esta carretera en la parte que le corresponde, y muy adelantada la redaccion del proyecto.

Sería pues de desear que, ya que los trabajos facultativos preparatorios se encuentran casi terminados, se llevaran adelante estas obras, de grandísima utilidad para muchos pueblos de ambas provincias.

El domingo, en el tren que parte para Valencia á las seis de la mañana, salió, de esta capital el gobernador que fué de esta provincia don Eduardo March, á quien el gobierno de la República ha declarado cesante, habiendo quedado encargado del mando el secretario D. Basilio Ballester.

Segun vemos en la *Independencia* de Barcelona, el Sr. D. José Anselmo Clavé no acepta el cargo de gobernador de esta provincia, para el que habia sido nombrado en sustitucion del señor March.

Los buenos antecedentes que del Sr. Clavé teníamos nos hacen sentir tal resolucion.

El diputado por Castellon Sr. Gonzalez Chermá, ha preguntado al Gobierno en la Asamblea si sabe que ya no inspira confianza en el país.

Corren rumores de que la última sesion de la Diputacion provincial, si bien principió en medio de una paz octaviana, fué aguándose poco á poco, hasta llegar gradualmente á tener el final del rosario de la aurora.

Sobre los motivos de la..... escision entre los padres graves de nuestra provincia, se hacen muchos y muy diversos comentarios, pero parece indudable que todo ello fué cuestion de comederio.

La Diputacion, que en cuestiones de poca importancia, ha estado compacta y unida, á pesar de los heterogéneos elementos que la componen, tenia que dividirse necesariamente, al tratar de las cuestiones que afectan más directamente al país, de la cuestion de destinos.

Propúsose la separacion de varios empleados y el nombramiento de otros afortunados, digo, desgraciados candidatos. Asunto tan delicado, acordóse tratar en sesion secreta, pero allí fué Treya... Hubo... lo que hubo, y se acabó la sesion, y la armonia carlo-republicano-radical.

La Excm. Diputacion provincial, en su última sesion, ha acordado nivelar este instituto provincial, con la casi totalidad de los de España. No podemos menos de aplaudir esta medida de la Diputacion que nos dá á conocer el marcado interés que le inspira todo lo que tiene relacion con los progresos de la enseñanza. Nuestros elogios son tanto mas sinceros por cuanto militamos en distintas filas que los diputados que han adoptado esta resolucion que tanto les honra. Tiene esta medida mucha mayor trascendencia é importancia, porque la mayoría de los diputados que la adoptaron, pertenecen al partido carlista, á los que la opinion vulgar les acusa de enemigos de la ilustracion. Celebramos con toda nuestra alma que hayan venido á demostrar de una manera tan significativa lo infundado de esa opinion vulgar.

Ya que tan alta prueba ha dado la Excelentísima Diputacion de su amor á los progresos de la instruccion, debemos llamar la atencion de la Comision provincial sobre el estado en que se encuentran la mayoría de los maestros de nuestra provincia, á quienes se les adeudan grandes cantidades por los municipios, con gravísimo detrimento de la enseñanza, que no puede adelantarse sin el material necesario. Hay algun pueblo donde se debe á los maestros mas de un año de su modesta asignacion. Sabemos que la comision ha adoptado algunas medidas conducentes á dicho objeto, pero que no han producido resultado por la incuria de los ayuntamientos. Nosotros creemos que la Comision debe hacer comprender á los que se muestran refractarios al cumplimiento de sus acuer-

dos, que la autoridad debe ser obedecida, mayormente cuando el mandato es tan justo como el de que nos ocupamos.

Hemos oido á persona autorizada quejarse de algunos abusos que se cometen en el hospital provincial, precisamente por las personas dependientes del establecimiento que más esmero debian manifestar en el cumplimiento de sus deberes. Algunas de las cosas que hemos oido, son sobradamente graves, para que no se ponga un remedio pronto y eficaz que acabe con esos abusos que tanto descrédito ocasionan al establecimiento. Esperamos con confianza en que se tomarán las oportunas medidas para acabar con ellos, si es que existen, y que en el caso afirmativo, serán entregados á los tribunales los que aprovechándose de su posicion, tratan de apoderarse de lo que no les corresponde, privando á sus semejantes, quizas á los más desvalidos, de lo que siendo suyo, pudiera contribuir al alivio de su miseria. Esto exige el buen nombre del establecimiento, esto pide la buena administracion, y esto desean los mismos empleados del hospital, y no creemos que el director y la diputacion dejen de hacer las debidas investigaciones con el fin de corregir con mano enérgica las faltas que hayan podido cometerse, arrojando de aqueila dependencia á los que faltando á sus deberes comprometen el buen nombre de la administracion provincial.

Hay que convenir en que el cabecilla Cucala, es audáz como ninguno, y tiene, como la anguila, la habilidad de escurrirse entre los dedos.

Desde que en Benloch se le escapó á la columna que le persigue, le ha seguido ésta tan de cerca, que fundadamente se creia en una próxima y segura cogida, á la derecha de la carretera, ó sea entre esta y el mar. Pues bien, anteayer mañana entra Cucala muy tranquilamente en Uropesa, y sin cuidarse para nada del paradero de la columna, se fué derecho á su objeto, es decir á sacarle los cuartos al ayuntamiento, lo cual consiguió, marchándose luego con la música á otra parte.

Pecididamente, Cucala está protegido por todos los ángeles buenos del ciclo de los carlistas.

El sábado al anochecer entró, con su gente, en el pueblo de Benloch, precisamente cuando una columna de la guardia civil y voluntarios de la libertad acababan de llegar tambien á aquel pueblo, en cuyas calles, puede decirse que por un momento estuvieron confundidos los carlistas, los voluntarios, la guardia civil y los vecinos de la poblacion que regresaban del campo.

Cuando la columna se apercebió de lo que ocurría, Cucala y su gente habian vuelto grupas, y no les alcanzaron algunas balas que la guardia civil les envió.

Habia anochecido, y no pudo seguirse la persecucion de la partida carlista del afortunado Cucala.

El cabecilla carlista Martinez, no presta su conformidad al proyecto de ley de la abolicion de la pena de muerte, contra el cual acaba de protestar de una manera solemne, en la villa de Sueras.

Parece que un vecino de dicho pueblo, despues de cometer un homicidio, se incorporó á la partida carlista que manda aquel jefe, que muy pronto recibió aviso del asesinato cometido y del autor de él. Se constituyó con su partida en Sueras, formó proceso verbal al presunto homicida, y habiéndolo terminado antes de que la autoridad judicial levantara el cadáver de la victima, allí mismo, al lado de ésta, se ejecutó la sentencia, fusilando al que creyóse, sin duda, á cubierto de la persecucion de la justicia, engrosando una partida carlista.

¿Qué dirá el Sr. Salmeron cuando tenga noticia de este hecho, que casi estamos por asegurar, ha producido muy buen efecto en Sueras y pueblos comarcanos?

Los fuertes vientos que se vienen sufriendo

estos días, han causado perjuicios de consideracion en los naranjos, cuyo dorado fruto ha venido al suelo en abundancia, por lo que los propietarios se ven obligados á cederlo á ínfimo precio.

PRESIDENCIA

DEL PODER EJECUTIVO DE LA REPUBLICA.

LEY.

La Asamblea Nacional, en uso de su soberanía, decreta y sanciona la siguiente ley.

Artículo 1.º La fuerza militar encargada de la defensa nacional se compondrá de ejército activo y reserva.

Art. 2.º Queda abolida la quinta para el reemplazo del ejército.

Art. 3.º El ejército activo, cuya fuerza se fijará anualmente segun el precepto constitucional, se formará de soldados voluntarios retribuidos con una peseta diaria sobre su haber, pagada semanal ó mensualmente.

Gozarán de los beneficios expresados en el párrafo que antecede las clases de sargentos y cabos que deseen continuar en el servicio.

Art. 4.º Ningun extranjero podrá ingresar en el ejército.

Art. 5.º En cada capital de provincia se establecerá una comision encargada de la admision de voluntarios, y compuesta de dos diputados provinciales, un jefe de ejército, un Médico forense y otro militar.

Se admitirán tambien voluntarios en los cuerpos de las diferentes armas é institutos del ejército durante todo el año, conforme a las bases que se establezcan en los reglamentos, dando cuenta de los enganches á la respectiva comision, la cual debera llevar el registro de enganchados.

Los Alcaldes podrán admitir voluntarios provisionalmente, verificándose la recepcion definitiva ante la respectiva comision.

Los Secretarios de los Ayuntamientos percibirán la gratificacion reglamentaria correspondiente á los enganches que por este medio se realicen.

Art. 6.º El Gobierno presentará á las Córtes al principio de cada legislatura, noticia exacta y debidamente justificativa por provincias y cuerpos del ejército del número de voluntarios que en cada mes del año vencido hayan sido admitidos al enganche ó reenganche, así como de las bajas ocurridas por cualquier concepto.

Art. 7.º El Gobierno cuidará de abrir ó cerrar en tiempo oportuno la admision de voluntarios en las filas del ejército hasta ajustar su fuerza á la cifra votada por las Córtes.

Art. 8.º El tiempo del empeño será por lo ménos de dos años para los enganchados, y de uno para los reenganchados.

Los soldados voluntarios podrán reengancharse y permanecer en el ejército durante toda su vida, con opcion á los ascensos, segun sus méritos y aptitud, en todos los empleos de la carrera militar, tanto en el ejército permanente cuanto en la reserva, así como á los premios de constancia segun los años que lleven de servicio, y á la paga de inválidos cuando se inutilicen para el mismo.

Se considerará como reenganchados á los que en cualquier tiempo se enganchen, habiendo cumplido previamente dos ó más años efectivos en el servicio activo.

El Gobierno queda facultado para fijar un máximo á la duracion de los compromisos, sin que este pueda exceder de ocho años.

Art. 9.º Los voluntarios para ser admitidos han de tener por lo ménos 19 años de edad, y no pasar de 40. Los soldados voluntarios podrán permanecer en el servicio, dentro del contingente señalado por las Córtes, hasta que sean declarados inútiles para el mismo; en cuyo caso quedarán en la situacion de inválidos con derecho á la paga que como á tales les corresponda. Tambien se admitirán enganches sin retribucion desde la edad de 17 años cuando los presentados tengan la suficiente robustez para el servicio.

Serán preferidos los que cuenten mayor número de años en las filas, agregando los anteriores á los del último compromiso.

Art. 10. Los voluntarios de todas clases podrán elegir las armas á que deseen pertenecer, siempre que habiendo en ellas vacante reunan los intereses las condiciones que para cada una se exijan.

Art. 11. Queda abolida la talla; bastando acreditar la robustez necesaria para el servicio de las armas.

Art. 12. La reserva (cuyo estado ordinario es pasivo) se formará cada año con todos los mozos que el día 1.º de Enero tengan 20 años cumplidos. Para movilizar las fuerzas de la reserva dentro de las respectivas provincias bastará en todo caso un decreto.

El Gobierno podrá asimismo acordar la movilizacion dentro de los respectivos distritos militares cuando las Córtes estuviesen cerradas, y en este caso debera darles cuenta de su acuerdo en cuanto se reunan.

Para ordenar la movilizacion en todos los demás casos es necesaria una ley.

Se eximirá de la reserva á los que sirvieren ya como voluntarios ó solicitaren el enganche.

Se autoriza á los jóvenes de 17 años á inscribirse en la reserva y cumplir en ella anticipadamente el servicio, siempre que tengan la suficiente robustez.

Art. 13. No se admitira la redencion á metálico ni la sustitucion para el pase de la reserva al ejército activo.

Art. 14. El servicio de la reserva durará tres años. En el primero los alistados quedarán abscritos á los cuadros de la reserva; recibirán la instruccion necesaria, y estarán sujetos á los efectos del art. 12.

En los dos años restantes figurarán solo en el alistamiento de la reserva para el caso extraordinario de guerra en que, no siendo suficientes los mozos de la primera edad, se creyese necesario llamarlos á las armas por medio de una ley.

Se concluirá.

Imp. y Lib. de la viuda de V. Perales.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL FARO.

PERIODICO CONSERVADOR-LIBERAL É INDEPENDIENTE.

SE PUBLICA TODOS LOS JUEVES.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Por un mes, real y medio: por tres meses, cuatro reales.—El precio de suscripcion, es igual al de Castellón, en los demás puntos de España.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En la imprenta de este periódico, plaza de la Constitución, número 25, y en la Administración, calle Mayor, número 146, piso principal.

DEFINICIONES DE ARITMÉTICA CON LOS SISTEMAS ANTIGUO Y MODERNO DE MEDIDAS, PESAS Y MONEDAS, DIVIDIDAS EN SECCIONES Y GRUPOS PARA EL MEJOR ORDEN EN LA CLASIFICACION DE SU ENSEÑANZA, Y ACOMPAÑADAS EN LA PRÁCTICA DE MAS DE 500 PROBLEMAS DE LOS QUE MAS FRECUENTEMENTE OCURREN EN EL TRATO SOCIAL. Su precio 5 rs. ejemplar y 50 docena.

Extracto de las Definiciones de Aritmética, sin problemas. 2.ª edición. A 2 rs. ejemplar y 20 docena.

Tabla general de cuentas con las medidas y pesas del Sistema métrico, y reducción de las principales monedas, pesas y medidas antiguas de Castilla a las modernas. A 5 rs. la mano y a 2 cuartos ejemplar.

Método gradual de lectura dividido en dos partes, por el mismo autor y por D. Bartolomé Tortes, aprobado por el Gobierno en Real orden de 27 Agosto de 1863. La 1.ª parte sola a 7 rs. docena con tapas de cartulina; el Método completo a 15 rs. docena.

Colección de 12 cartelas arregladas al Método anterior, impresos con nuevos y elegantes tipos, a 7 rs. la colección, y cada cartel suelto a 1 real.

MAESTRO DE LA ESCUELA PÚBLICA DEL REAL DE ESTA CIUDAD.

EL SISTEMA METRICO-DECIMAL DE PESAS Y MEDIDAS para la provincia de Castellón

Contiene la explicación del sistema, la Aritmética decimal, una colección completa de tablas de reducción recíproca de las antiguas y nuevas pesas y medidas, las reducciones de precios, etc. por D. J. Ch. R.

Se vende en esta librería al ínfimo precio de 1 rs. ejemplar.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Este periódico en el poco tiempo que cuenta de existencia ha logrado captarse las simpatías del público ilustrado, pues en él aparecen siempre las primeras firmas de España, tanto en la parte literaria como en la artística.

A quien desee conocerlo se le remite por vía de muestra un número gratis. Dirigirse á la administración, Carretas, 12, principal, Madrid.

En provincias se suscribe en las principales librerías y establecimientos corresponsales de *La Moda Elegante Ilustrada*.

VENTA EN ESTA LIBRERIA

Diccionario de la buena educación, é exposicion de palabras cultas y escogidas para poder expresarse en un lenguaje selecto, florido y elegante; por D. Pascual Gomez de Selomayor.

Las carreras de España. Reclamamientos orgánicos y porvenir. Por D. Marcellino Oca.

Legislacion del registro y matrimonio civil, continuada de los modelos oficiales y completada con otros modelos necesarios.

Ley de Enjuiciamiento civil; contiene el texto de la edicion oficial, anotada con vista de todas las disposiciones posteriormente publicadas que dan relacion á la misma y de las desiciones del tribunal supremo de justicia. Por D. Juan de Dios de la Raza y Delgado.

PESAS Y MEDIDAS DE LAS PROVINCIAS DE CASTELLÓN DE LA PLANA VALENCIA Y ALICANTE, reducidas al sistema métrico-decimal, **POR D. ANTONIO F. RUIZ.**

Se vende en esta librería al precio de 12 rs. ejemplar.

EL GUIA DEL BUEN CIUDADANO.

Colección de artículos políticos escritos para enseñanza del pueblo, por Jaime Clark. Se vende en esta librería á 5 rs. ejemplar.

PROGRAMAS *

DE PRIMERA ENSEÑANZA,

por

D. CARLOS YEVES.

Antiguo inspector de Instrucción primaria y Director de Escuela normal, profesor actualmente de Aritmética y Geometría en la Escuela de Artes y Oficios de Madrid, y Director del Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza de San Rafael.

Comprenden las materias siguientes: Historia sagrada. Gramática. Aritmética. Geometría y Dibujo. Geografía. Historia de España.

OBRAS DEL MISMO AUTOR,

Procedimientos y ejercicios para la enseñanza de la Gramática en las escuelas.

Cuaderno auxiliar de dichos procedimientos.

Ortografía práctica, ó colección de ejercicios para la escritura al dictado.

Se venden en esta librería.

ESPAÑA Y VERISPANO

EL CABALLERO DE ESPERIA,

POEMA

ALEGORICO-RELIGIOSO

escrito en verso por

D. José Antonio Petit Aucher de Espadan.

Un tomo en 4.º mayor prolongado, buen papel y esmerada impresion. Se vende en esta librería al precio de 10 reales ejemplar.

Obras de D. Bartolomé Tortes y Agost, maestro superior.

Definiciones y reglas de Aritmética para las escuelas de niñas, y primeras secciones en las de niños. Se vende á 11 reales la docena.

Aritmética teórico-práctica elemental, y una tabla para reducir pesas y medidas antiguas de unas provincias de España á otras. Se vende á 5 pesetas la docena, con tapas de cartulina.

Aritmética teórico-práctica superior, comprende lo de la anterior, y el complemento de la Aritmética, con muchos ejemplos. Se vende á 9 pesetas la docena, con tapas de cartulina.

Gramática castellana en forma de diálogo, 5.ª edición muy completa, con reglas de ortografía al alcance de los niños. Se vende á 11 pesetas la docena, y á peseta el ejemplar en holandesa.

Todas estas obras se hallan de venta en la imprenta de este periódico y en casa del autor, escuela del Hospital.

PILDORAS HOLLOWAY.

Este remedio, universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias aplicando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento. Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento. Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.